

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

	PROVINCIA	PRECIOS
Quota	— Un mes	2.
Provincias	— Trimestre	4.
Extranjero	— Año	20.
El extranjero	— Año, CINCO pesetas fuertes, oro, pago directo.	

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

EN OBTA:

Dirección y Administración del periódico
16. General Moreno.—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS.

Avi-ses y anuncios

á precios convencionales

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Protestas injustificadas.

Los enemigos de la conquista de nuestras libertades, declaman airados en la actualidad contra una de aquellas, quizás la más principal y cuyo benéfico influjo ha comenzado á sentirse en las postrimerias del present siglo, el cual por las esenciales y grandiosas reformas que en él han tomado cuerpo y completo desarrollo, habrá de ser calificado por la historia, sin duda alguna, como el plantel más florido y hermoso del adelanto y del progreso de nuestras edades.

Si comprender que la institución del Jurado en nuestro país ha venido á llenar en el orden judicial una de las más grandes é importantes necesidades que hasta el establecimiento de aquel, hemos venido siempre experimentando, dadas las condiciones climatológicas con que ya hacia tiempo venian distinguiéndose nuestras clases más ó menos acomodadas; se aplica á ese Tribunal sagrado que sintetiza por su propia esencia la acción popular dentro del templo de la justicia modificando y regulando en él añejas severidades escolásticas; y á voz en cuello le calumnian y ultrajan sus enemigos con motivo del escandaloso veredicto recaído en la célebre causa del crimen del Escorial y cuya sentencia será caada seguramente en el Tribunal Supremo, enmendando errores del Tribunal de derecho que auxilia al Jurado, el cual como los demás de su clase demuestran hallarse bien poco compenetrados del alto espíritu que informa dicha institución, perterbando con su ambigüedad y enrevesado tecnicismo, á los Jueces de hecho que la constituyen.

No es el Jurado por cierto el que exige en este caso modificaciones ó reformas especiales

que no sean aquellas que el transcurso del tiempo impone fatalmente á esta clase de constituciones trascendentales en su constante labor, y que aconsejan las deficiencias que puedan observarse en la práctica; si no los ya citados tribunales de derecho, que aferrados á sus tradiciones son los primeros en aceptar con dudoso afecto esa ingerencia popular que forma la base de su institución, por considerarla quizás demasiado lega para estos asuntos de prejuicio y enjuiciamiento en materia criminal.

Así es que al Ministerio de Gracia y Justicia le toca fijar detenidamente su atención con subido examen en esta disparidad patente y que los ha recientemente ocurrido, y proponer á las Cortes los medios que juzgue necesarios para que no se reproduzcan conflictos en el sucesivo de la índole del que se trata.

Ayuntamiento.

Sesión ordinaria celebrada el día 21 de Marzo de 1894, bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Diego Mas Fortea.

Leída el acta de la anterior sesión fué aprobada por unanimidad.

Vista la instancia que presentan los vecinos de esta ciudad José Méndez Acebedo y Antonio Martínez Aria, solicitando ambos un destino municipal, acuerda el Ayuntamiento se comunique á los interesados que cuando ocurran algunas vacantes en los puestos que pretenden se tendrán en cuenta sus peticiones si procede.

Así mismo acuerda la Corporación facilitar á algunos pobres que lo solicitan distintos socorros y auxilios.

Y adoptados además dife-

rentes acuerdos de escasa importancia se dispone el pago de algunos recibos y cuentas levantándose la sesión.

Marruecos.

CRÓNICA DE TÁNGER.

El sábado por la tarde unos grupos de estos alrededores intentaron robar á un morito que hallaron en la Playa, y le habían llevado en brazos algunos pasos, cuando acudieron otros moros vecinos de Tánger, los cuales armados de escopetas hicieron á aquellos saltar su presa, teniendo que poner los pies en polvorosa.

Los perseguidores lograron capturar á uno de los raptores, al que condujeron á la alcazaba despues de haberle propinado sendos golpes en todo el trayecto.

Por su parte el Kalifa le obsequió con una buena dosis de acobuche.

Por informaciones que se reciben de Marrakech sábese que el Sultán no llegará á Fez hasta fines de Junio.

Muchos de los *touristas* que se hallaban en la feria de Sevilla, han llegado estos días á Tánger para apreciar de cerca las costumbres y usos de este país.

Entre los viajeros distinguidos que se hallan en Tánger por algunos días, figuran los nombres de algunos titulos ingleses y periodistas de talla.

De una partida de toros que embarcaban el día 19 con destino á Sevilla, se escapó uno internándose en la población y produciendo alarma en muchas calles.

Afortunadamente no tienen importancia algunas cogidas de que fueron víctimas varios indígenas.

Ecos de la opinión.

El asunto de los tratados de comercio tiene adormida hoy por completo toda la atención de los grandes centros políticos de Madrid, así es que estan pasando desapercibidas ciertas notas estrafanas, que sin aquel suceso producirían seguramente bastante sensación.

Los desfalcos descubiertos en la Deuda, el reciente de la Tabacalera y aun el más sorprendente ocurrido en el Banco Nacional, si bien por su relativa escasa importancia no podran producir grandes perturbaciones, en cambio acusan una decepción notable bien digna de fijar la atención de nuestros gobernantes conduciéndolos á la adopción de medidas precaucionales á fin de evitar que en lo sucesivo puedan reproducirse hechos de tal índole que además de perjudicar el concepto y seriedad de dichos establecimientos de crédito, siembran la alarma y la desconfianza entre los financieros de los países estranos y de nuestro propio país.

Ha comenzado á celebrar sus sesiones la "Asamblea Republicano-Centralista," fijándose en la que tuvo efecto el día 18 del corriente, las cuatro primeras bases que corresponden á la organización interior del partido y á la fiscalización que este deberá entablar con respecto á todos los asuntos públicos que puedan redundar en interes del mismo.

Del detalle de dichas bases se ocupa parte de la prensa de Madrid.

El discurso leído por el eximio y eminente Don José Echegaray en el acto de su recepción en la Academia, ha llenado de admiración á todos

por su hermosa estructura, elevación de estilo y magistral belleza en todas las figuras é hipérbole que utiliza en el desarrollo de tan sin par é inimitable oración.

Todos los periódicos Madrileños y muchos de provincias insertan párrafos extensos de aquel descollando uno de ellos en el cual con soberbia y valiente inspiración describe la Belleza de este solo puede concebirla su vigorosa inteligencia y su volcánica imaginación.

Dicho discurso formará época en la Nocta Academia que se honra hoy con contra en su seno á nuestro sabio Don José

Importante proposición.

Ya encajado nuestro periódico leemos en el diario de sesiones la siguiente proposición del Diputado á Cortes de este distrito Don Luis Ojeda Martínez.

El Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo único. El artículo 2.º de la ley de 18 de Mayo de 1863, se entenderá modificado en la forma siguiente:

Art. 2.º Los géneros, frutos y efectos de producción nacional que desde los puertos francos de Ceuta, Melilla y las islas de las Canarias, y los de la Península é islas adyacentes, serán considerados como extranjeros, y sujetos por tanto, al pago de los derechos que establece el arancel.

Se exceptúa el pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación, que sea cogido por españoles en las aguas de aquellos puntos, tanto por almadrabas como por cualquier arte de pesca, permitiendo por las leyes y reglamentos, previas las justificaciones que acrediten dicho origen nacional.

Palacio del Congreso 28 de Abril de 1894.—Luis Ojeda.

En su apoyo dijo

El Sr. Ojeda: Sres. Diputados, la proposición que se acaba de leer, y que he tenido el honor de suscribir, es de equidad y de justicia.

En 18 de Mayo de 1863, por la ley de esta fecha, fueron declarados francos los puertos de Ceuta, Melilla, y Chafarinas, conceptuándose como extranjeros los frutos que de dichos puntos se introdujesen, excepción hecha del pescado que se cogiese, tanto por las almadrabas que allí existían, como por las que en lo sucesivo se pudieran establecer.

A primera vista se nota la deficiencia de dicha ley, desde el momen-

to en que la excepción no fué extensiva al pescado que se pudiera recoger con toda clase de arte de pesca, máxime si se tiene en cuenta que las almadrabas que existen, por la importancia del negocio están en poder de personas acomodadas, mientras las demás artes son las que pueden usar las clases desacomodadas que son las que necesitan mas protección.

Las deficiencias de esa ley se hicieron notar pronto hasta el punto de que prevaleciendo de que aquellos infelices no podían exportar el pescado y tenían que venderlo á cualquier precio ó tirarlo, se fundaron Compañías italianas dedicadas á la salazón del pescado y también á su exportación, resultando de esto que aquellos magníficos criaderos están hoy en poder de extranjeros.

En el año de 1891, los vecinos de Ceuta, y en 1892 tambien el Ayuntamiento, elevaron una exposición al Gobierno en el sentido que hoy se solicita. La Junta de Aranceles á fines de Julio de 1893, dió informe favorable respecto de lo que se pretendía pero reclamando al mismo tiempo una disposición legislativa, por no conceptuarse con facultades suficientes para ello. Esto viene á salvarse con la presente proposición de ley que acabo de apoyar, y que suplico á la Cámara para tener en consideración.

Leída por segunda vez la proposición, y previa la correspondiente pregunta, fué tomada en consideración, anunciándose que pasaría á las Secciones para el nombramiento de Comisión.

Como para la inserción de las anteriores líneas, hemos tenido que retirar original por falta de espacio para ello, nos abstenemos hoy de toda clase de comentarios, ocupándonos en lo sucesivo de este asunto de tan importante y vital interés para la riqueza de esta ciudad.

El mejor

papel blanco para confiteros, con peso 3 kilos resma, 10 reales.

Aurelio Rivero.

Noticias.

En las noches del miércoles y jueves último, lucía en esta ciudad la velada del Corpus Christi, la cual si bien perfectamente organizada por nuestro Ayuntamiento, luchó con la contrariedad del mal tiempo, desapacible y crudo en dichas noches hasta el extremo de igualar su tempera-

tura á cualquiera de las de la plena estación invernal.

Esto hizo que el alumbrado á la veneciana resultase algo deslucido, especialmente la parte de los jardines de la plaza de Prim, así es que los nuevos focos ó lámparas de arco de luz eléctrica situados en todo el Rebollar fueron los que verdaderamente inundaron este de luz.

La primera noche por efecto de las frecuentes ráfagas de aire frío que se experimentaron se observó poca concurrencia en el real de la velada; y ya el jueves que aquellas decrecieron algo, acudió mas gente, adquiriendo el paseo á las diez de la noche su aspecto ordinario y alegre que otros años se ha observado en igual festividad.

La caseta del Ayuntamiento donde se encuentra situada la rifa benéfica con destino al Asilo de huérfanos y ancianos, alumbrada por la electricidad y bien provista de preciosos objetos presentaba una perspectiva agradable.

Los puestos colocados en la calle de Padilla, Mendez Nuñez, Ruiz y Prim, tambien presentaban un alegre aspecto por su bulliciosa concurrencia y el constante movimiento que se notaba en dichas vías, haciendo presumir que los dueños de aquellos hacían su pacotilla expendiendo sus artículos con abundancia y profusión.

Las bandas militares desde las nueve hasta las doce de las referidas noches recrearon con sus deliciosos acordes al público concurrente á la velada, dándole tono á la misma debido á la bondadosa aquiescencia del Excmo. Sr. Comandante General de esta plaza.

Anoche tuvo efecto en el *Círculo Africano*, la anunciada velada en la que tomó parte el reputado ilusionista y notable prestidigitador M. Bell acompañado de su simpática y distinguida señora, que tambien nos hizo conocer su destreza y conocimiento en este género de especulaciones tan agradables como científicas y de grande recreación.

Los socios de dicho *Círculo* que con sus familias concurren á esta notable sesión salieron agradablemente impresionados de ella reconociendo la verdadera superioridad que como gran artista de esta clase constituye la justificada fama que goza M. Bell.

Tenemos entendido que esta noche se celebrará otra sesión de igual índole en el *Casino*

militar y mañana dará una función pública en el *Teatro de Variedades* á la cual aconsejamos que asista á este vecindario en la seguridad de que quedará complacido ante los verdaderamente portentosos juegos ejecutados por dicho célebre prestidigitador.

La procesión del Santísimo Corpus Christi tuvo efecto en la tarde del jueves con la solemnidad de costumbre, asistiendo á la misma toda la fuerza de la guarnición libre de servicio, como tambien el Excelentísimo Sr. Comandante General Sres. Jefes y oficiales y una comisión del Ilustre Ayuntamiento presidida por el Sr. Alcalde D. Diego Mas Ferrer.

Después de la procesión se verificó con el mayor orden y organización el desfile de las tropas que presenció desde el balcón de las Casas Consistoriales el Excelentísimo Sr. Comandante General y su citada Comisión.

La tarde permaneció desapacible, pero en cambio no llovió como había ocurrido durante la mañana, haciendonos temer que por esta causa se suspendiera la procesión.

Tenemos entendido que en las noches de los jueves y domingos de la presente estación, tocará música en el *Stabellin*, el cual se alumbrará á giorno, puesto que las once lámparas de arco producirán el potente fluido eléctrico, durante las expresadas noches en el indicado lugar.

Por telégrafo

Madrid 22 5 tarde.

Preocupaciones.

Se comenta desfavorablemente para los conservadores la actitud de la minoría en el asunto de los tratados.

Algunos creen que en el próximo Consejo pudiera plantearse una crisis parcial.

Ignórase el fundamento de tal creencia.

Tormenta.

En Toledo descargó ayer una gran tormenta que ha causado grandes daños.

Tres ó cuatro pueblos han sido inundados destruyéndose los sembrados.

Birreta Cardenalicia.

Ha llegado á Valencia el conde Zacone, guardia noble del Papa, portador del

hierate cardenalicio para el arzobispo señor Sancha, promovido á cardenal en el último consistorio.

Madrid 25.10. noche. Congreso.

Gullón pide á D. Amós que las Compañías de ferrocarriles paguen al Tesoro los atrasos por los servicios administrativos desde 1866 hasta 1876 y que se inicien en el pago de subvenciones á las mismas.

Apacicio dice que se envía á Libanes guarnición para garantir el orden como centro militar.

Canales explica una interpelación censurando á Maura, por asuntos de Puerto-Rico.

Contestó Becerra.

Juró el cargo Sotdevilla, y los periodistas hicieron una ovación.

Todos los diputados felicitaronle.

Continuó el debate sobre el proyecto de represión del anarquismo.

Habló en contra Carvajal y contestó Suarez.

San Hermenegildo.

La comisión que dictaminará sobre el proyecto de concesión de la cruz de San Hermenegildo, ha nombrado ponente al general Ochoa, quien presentará el proyecto completo.

Extranjero.

Quedó resuelto honrosamente el conflicto entre Portugal y el Brasil.

Austria y Rusia intervendrán muy pronto en la cuestión de Servia.

Última Hora.

Madrid 24, 2 madrugada.

Firmáronse los decretos disponiendo que queden sin efecto los decretos de 9 del corriente por la cual el vicealmirante Maymó hizo entrega temporalmente del mando del departamento de Cádiz y se nombró á Montojo Capitán general de dicho departamento.

Disponiendo que cese en el cargo de segundo jefe del Ferrol el comandante general de dicho departamento contraalmirante Pita, nombrando para dicho cargo á Fernandes Goria.

Autorizado al ministro del ramo para adquirir por gestión directa 4.000 toneladas de carbón de Cardiff.

Aprobando la propuesta de

crucetas del Mérito Naval, pensionadas y sin pensión, á favor de jefes y oficiales.

Diferentes recompensas para clases y dotaciones de la escuadra de operaciones de Melilla.

Aguilera prepara proyectos de sanidad marítima y reformas sociales para el mejoramiento de las clases obreras.

Al banquete de las Preladas asistirán el Gobierno y diputado con carácter particular.

En conferencia de Mellado con Sagasta y Lopez Dominguez, acordó que figuren en los presupuestos la cantidad de los gastos de Melilla.

Sagasta niega el compromiso de volver á Alemania los derechos de tarifa máxima cuando se ratifique el tratado ó al menos dice que nada le ha comunicado Morat.

Niega per ahora que haya orfines.

Del Consejo de hoy dice que además de los presupuestos se ocupará de designar la comisión del bill aduanero, que la presida Canalejas, y fijar el próximo contingente de mar y tierra.

Varietades.

El origen de la ley de Lynch.

Cada día se lee ó se oye decir que en tal ó cual parte de esta República ha ocurrido un linchamiento ó ha sido ejecutada una persona por la ley de Lynch.

El origen de este procedimiento radica en el Estado de Virginia, segun resulta de las investigaciones hechas en la historia de este país.

Cuando empezó á aplicarse, no era como hoy lo es en muchas ocasiones un acto desordenado cuando no injusto de las masas, sino un procedimiento regular, metódico y hasta equitativo, opuesto á toda violencia, á toda sed de venganza, á toda ferocidad de las multitudes. La característica era que la sentencia una vez pronunciada, se ejecutaba sobre la marcha, en el mismo lugar del crimen, sin apelación posible.

Carlos Lynch era un soldado de la revolución que, una vez terminada la guerra, fijó su residencia en el condado de Pittsylvania, región que durante una parte del periodo revolucionario estuvo infestada de bandas de desertores de ambos ejércitos y criminales, cuyas depredaciones se extendían hasta el extremo Sur de la Carolina del Norte.

Cuando se presentaban estas cuadrillas, á las que daba cierta organización el hecho de haber sido solda-

dos algunos de los que los formaban, los habitantes de la comarca, llenos de terror, tenían sin remedio visible que resignarse á ser despojados, y maltratados de mil distintos modos.

Se necesitaba, para acabar con tal estado de cosas, un sistema de persecución terrible que llevase el espanto á estos criminales, y un hombre de energía y valor á toda prueba capaz de ponerse al frente del movimiento.

El coronel Lynch era el hombre que se requería, como lo demostró prácticamente, trazando un plan y poniéndolo en ejecución, con la cooperación de una hueste de denodados ciudadanos.

La persecución organizada contra los criminales fué tan activa como incansable.

Cuando uno de estos caía en manos de la guerrilla de Lynch (llamémosla así) no se le ahorcaba de un árbol mas cercano, ó se le amarraba á cualquier poste para fusilarle sin información de proceso, segun el sistema bárbaro que hoy impera.

El coronel elegía de entre su gente jurado, que presidía él mismo como juez consultor, juzgaba por separado á cada uno de los prisioneros, permitiéndoles que hiciese su defensa y a dújese razones exculpatorias. Si éstas no eran valideras y resultaba convicto, el castigo se ejecutaba allí mismo.

Movimiento de buques

EN ESTE PUERTO EN LA PRESENTE SEMANA.

ENTRADOS.

Día 18.—Vapor Maria, de Algeciras.—Palabot Pilar, de Cádiz.—Falucho San Juan, de Málaga.

Día 19.—Vapor Maria, de Algeciras.—Falucho San Francisco, de Estepona.

Día 20.—Falucho Margarita, de Málaga.—Vapor Maria, de Algeciras.—Bote Astuto, de Estepona.

Día 21.—Laud San Francisco, de Tetuan.—Falucho San José, de Estepona.—Laud San Manuel, de Cádiz.—Vapor Maria, de Algeciras.

Día 22.—Falucho Joven Manuel, de Tetuan.—Falucho San Francisco, de Málaga.—Vapor Maria, de Algeciras.

Día 23.—Vapor Mogador, de Barcelona y Málaga.—Vapor Maria, de Algeciras.—Falucho Virgón de los Dolores, de Málaga.

Día 24.—Vapor Maria, de Algeciras.

DESPACHADOS.

Día 18.—Vapor Maria, para Algeciras.—Laud Reina de los Angeles, para Tarifa.—Laud Diosa Ceres, para Gibraltar.—Laud Tres Hermanos, para Barbato.

Día 19.—Vapor Maria, para Algeciras.—Bote Astuto, para La pesca.

Día 20.—Vapor Maria, para Algeciras.

Día 21.—Vapor Maria, para Algeciras.—Laud San Francisco, para Sevilla.

Día 22.—Vapor Maria, para Algeciras.

Día 23.—Vapor Maria, para Algeciras.—Laud San Manuel, para Tarifa.—Falucho Joven Manuel, para Gibraltar.—Vapor Mogador, para Cádiz.

Día 24.—Vapor Maria, para Algeciras.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CRUTA.

CONTADURIA.

Estado demostrativo de los pagos verificados, por obligaciones del presupuesto del actual ejercicio económico, durante la presente semana con arreglo á la distribución de fondos acordada por el Ayuntamiento, en sesión de 30 de Abril último

CAPITULO 1.º	Ptas.—Cts.
Gastos del Ayuntamiento.	435-68
CAPITULO 2.º	
Policia de Seguridad.	00-00
CAPITULO 3.º	
Policia urbana y rural.	263-22
CAPITULO 4.º	
Instrucción pública.	00-00
CAPITULO 5.º	
Beneficencia.	47-80
CAPITULO 6.º	
Obras públicas.	199-20
CAPITULO 7.º	
Corrección pública.	00-00
CAPITULO 8.º	
Cargas.	4-00
CAPITULO 11.	
Imprevistos.	00-00
TOTAL	949-40
Cuenta 28 de Mayo de 1894.	
El Contador	Rafael Orozco.
El Alcalde accidental	Mas

LLLEGARON

los Devocionarios Reina Regente desde 2 pesetas. Aurelio Rivero.

SE VENDE

Leche pura de cabra, á ocho cuartos en el barrio de los moros.

AVISO.

Se venden tres casas situadas en la calle Soberania Nacional. Duran razon, Solis, 3

Academia preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES dirigida por

D. León Fernandez Fernandez Primer Teniente de Infanteria,

Profesor de Preparación para el ingreso en las Carreras Militares en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Calle Mayor Baja número 54. Guadalajara

Honorarios muy económicos

Imp: de Garcia de la Torre.

ANUNCIOS.

PAPEL PARA ENVOLVER A 5 PESETAS ARROBA

VAPORES CORREOS

DR. LA

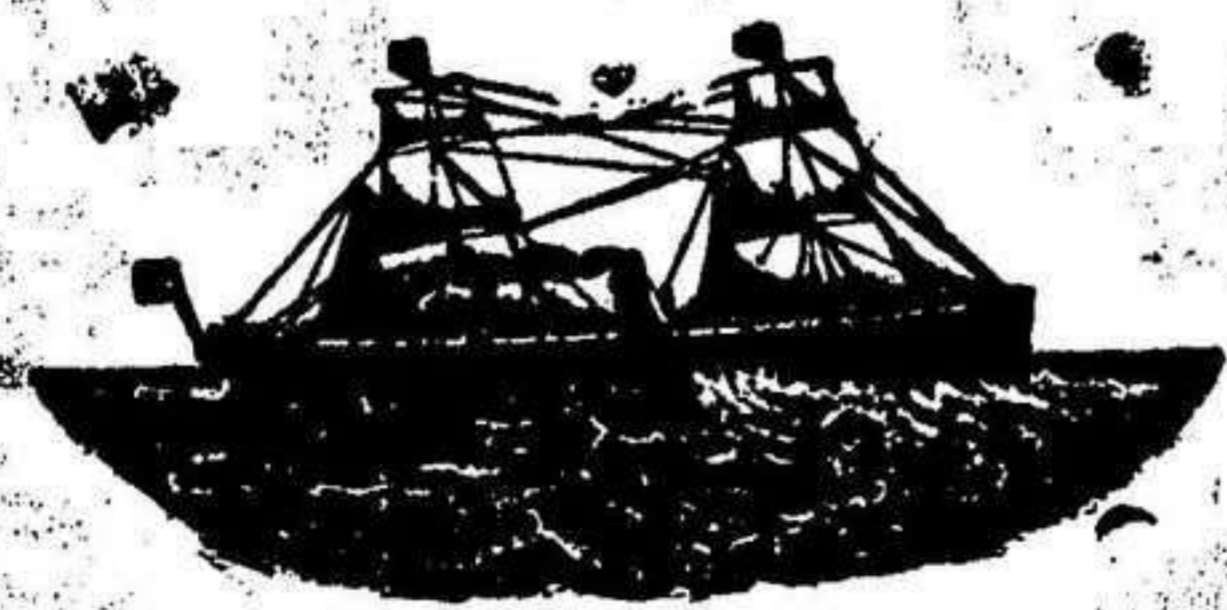
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safi.



EL VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 10 de cada mes.
Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,
para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle a la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

ROYAL

Compañía de seguros contra incendios y sobre la vida

Oficinas Principales.—Royal Insurance Buildings
En Liverpool — 1 North John Street.
En Londres — 24 Lombard Street.

Establecida legalmente en España con sujeción a las disposiciones del Código de Comercio y autorizada por R. D. de primero de Octubre 1878.

GARANTIAS

Capital liberado	Ptas. 9.417.550	
Fondo para incendios	}	
de confagración		79.585.250
de reserva		
Saldo de pérdidas y ganancias	1.085.441.600	
Fondo sobre vidas		
Total Ptas.	197.547.400	

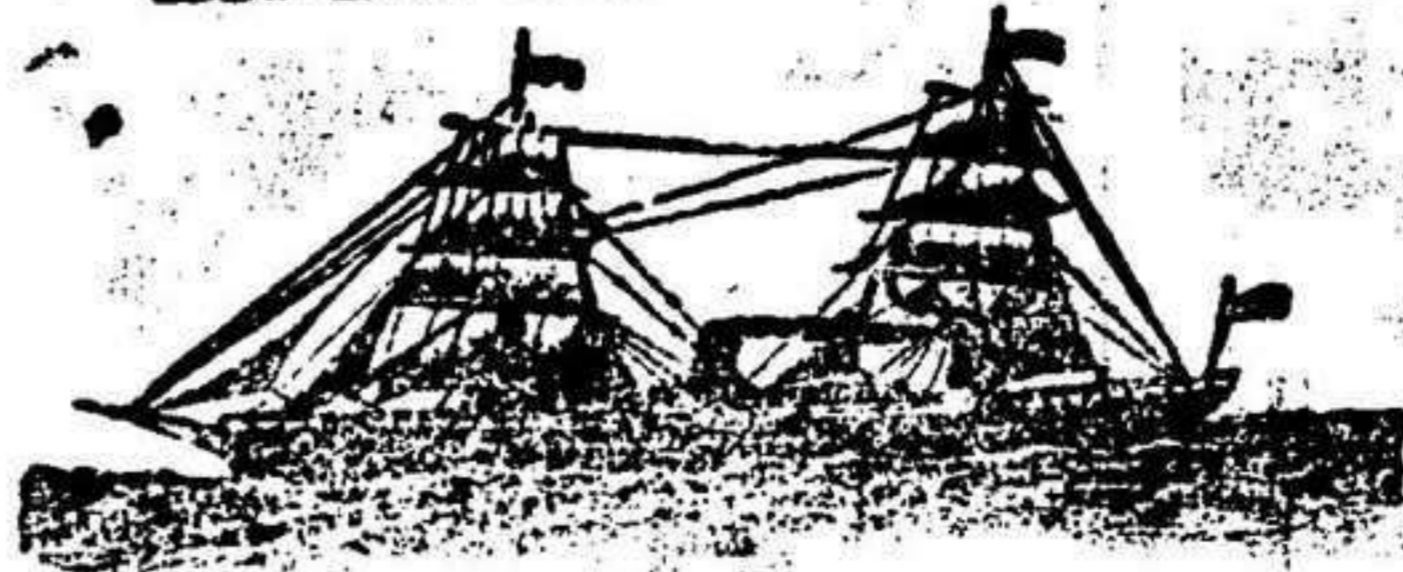
—Pagado por siniestros: 434.535.350.—

Las pólizas de esta Compañía pueden rescindirse al fin de cada año.
El infrascrito, habiendo sido nombrado gerente de la Compañía por el Boarder y su campo, dará los informes que se deseen para efectuar seguros sobre incendios, explosión de gas y rayos, como también para seguros sobre la vida.

JUAN GARESE.—GIBRALTAR.

LINEA DE NAVEGACIÓN MARROQUI

DE
N. PAQUET Y
COMP.



Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tánger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador e Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzca estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los receptores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provenga de los conocimientos, la recoja, cuando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ó otra causa según las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Virel & hijos de D. José Virel.

PAPEL ARMENIA

Los médicos recomiendan la purificación del aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el papel de Armenia, de perfume agradableísimo. Pídase en las principales farmacias, droguerías, perfumerías, papelerías etcétera.

Depósito, Gebrian y compañía, Puerta Ferrisa 18, Barcelona.

Se remiten muestras gratis a quien las pida.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
16 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LOS MÉDICOS
MÉDICAS DE TODOS LOS PAÍSES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

Para pedidos dirigirse a D. Rafael Romero,
de Jerez de la Frontera, único agente en España.

25 p más de fuerza.

Cemento inglés (Portland) de la mejor clase, de venta a precios módicos en los almacenes de Ferreteria y Plomería de

A. Dotte y C.

Calle Cordónes.—Gibraltar.

VICTORIA HOTEL

El infrascrito tiene el gusto de participar a sus amigos y al público en general, que desde el 1.º de Abril ha tomado el traspaso de dicho Hotel, en el cual se han hecho nuevas alteraciones para mayor comodidad de los señores pasajeros, así como comedor privado, sala, etc., etc., con arreglo a todos los adelantos modernos.

Se sirven almuerzos, comidas, luncheos, etc., etc., a todas horas, tanto en el Local como a domicilio y para giras campestres.

Servicio esmerado, cocina inglesa y francesa al cargo de un acreditado cocinero.

Bodega de los mas acreditados y conocidos cosecheros.

Se admiten papilos a precios módicos.

Marcos Pallache.